



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

Primera Sesión Extraordinaria

Jueves 4 de enero de 2024

Leslie Urteaga Peña

Ministra de Cultura

Agenda (I)

1

Presentación y sustentación del uso de la plataforma de venta de boletos a Machupicchu.

2

Ampliación del informe remitido mediante Oficio 1169-2023-DM/MC, de fecha 21 de diciembre de 2023, sobre el contrato suscrito con la empresa Joinnus, así como los beneficios para el Estado y los costos sobre la venta.

3

Informe sobre las acciones para garantizar la protección y conservación del patrimonio cultural en Cusco en razón al incremento del aforo turístico.

Agenda (II)

4

Informe sobre la situación actual del Museo Nacional del Perú – MUNA, avances y acciones concretas para su plena operatividad.

5

Informe sobre el levantamiento de las observaciones por parte de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS, en atención al Oficio 996-2023-SG/MC, de fecha 27 de octubre de 2023, remitido por el Ministerio de Cultura.

6

Informe sobre el estado actual de la adecuación del Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por Ley 31770.



1.

Presentación y sustentación del uso de la plataforma de venta de boletos a Machupicchu.

Problemática del actual sistema de venta de boletos de la DDC Cusco

- ❑ Se encuentra instalado en servidores **obsoletos** del 2010.
- ❑ El Sistema fue desarrollado en el 2010, con actualización en el 2018.
- ❑ El centro de datos **carece de los elementos necesarios para garantizar la continuidad de su funcionamiento** ante posibles fallas técnicas o eventos externos (incendio, aniegos, sismos, entre otros).
- ❑ El sistema es administrado por la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información de la Dirección Desconcentrada de Cultura, estando sujeto a un soporte que **no es 24x7**.
- ❑ No cuenta con custodia de copias de respaldo (**backups**).
- ❑ El sistema no cuenta con código QR para **validación y autenticación de boletos**.
- ❑ El sistema **no permite realizar compras a través de las billeteras digitales** como YAPE y PLIN.

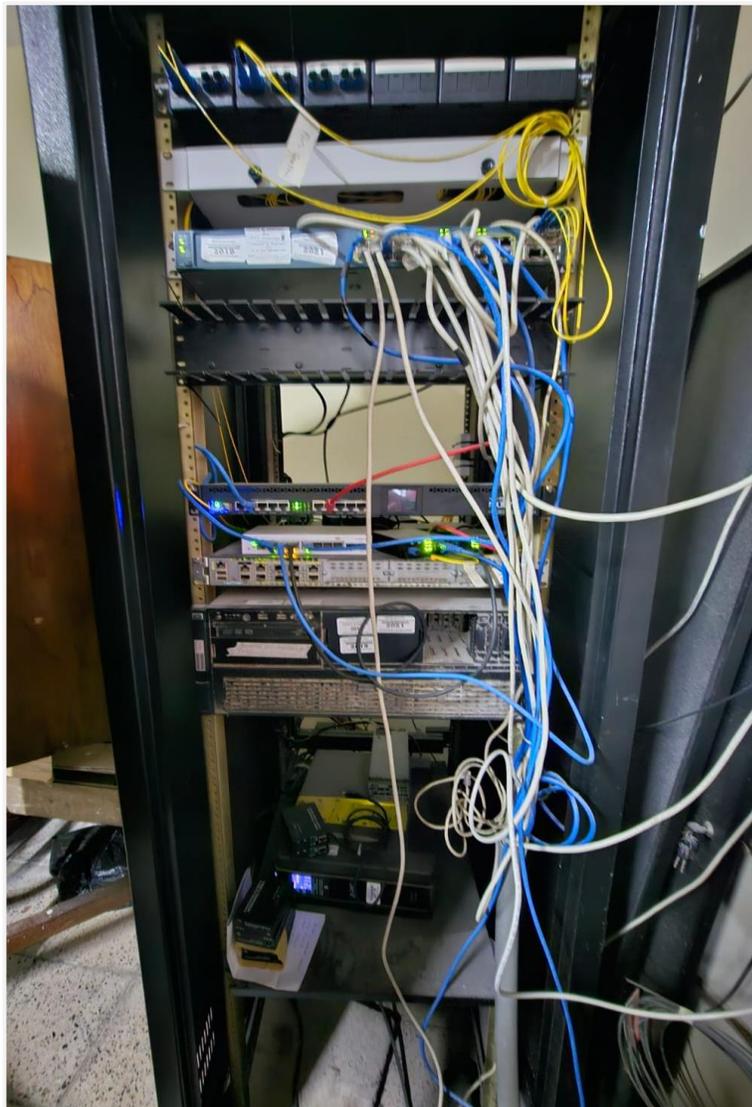
The screenshot displays the 'Tarifa General' (General Tariff) page of the ticketing system. It includes a navigation menu at the top with options like 'INICIO', 'BUSCAR RESERVA', 'CONSULTAS', 'INFORMACIÓN', 'NOTICIAS', 'CONTÁCTANOS', and 'COVID 19'. The main content area shows search filters for 'Ruta' (Llaqta de Machupicchu), 'Fecha de visita' (04/01/2024), and 'Adultos' (1). Below the filters is a 'Disponibilidad' button and a list of conditions: 'Maximo 5 visitantes por reserva' and 'Son menores todos los visitantes entre los 3 y 17 años'. At the bottom, there is a summary of available tickets for different circuits: Llaqta Machupicchu (200), Circuito 4 + Waynapicchu (100), Montaña Machupicchu + Circuito 3 (300), Circuito 4 + HuchuyPicchu (100), and Circuito 1 o 2 + Puente Inka (300). A QR code is also present for mobile validation.

Circuito	Aforo	Vendidos	Boletos Disponibles
Llaqta Machupicchu	200	0	200
Circuito 4 + Waynapicchu	100	0	100
Montaña Machupicchu + Circuito 3	300	0	300
Circuito 4 + HuchuyPicchu	100	0	100
Circuito 1 o 2 + Puente Inka	300	0	300

Sobre las carencias tecnológicas

Se evidencia que los equipos tecnológicos se encuentran en una habitación en pésimas condiciones.

Los equipos están contenidos en gabinete expuesto y cubierto con una especie de separador de madera; es decir, no cuenta con las condiciones mínimas adecuadas para resguardar los equipos.



Un desafío creciente

10 de agosto de 2023

14 de agosto de 2022



infobae



PERÚ >

El vía crucis que miles de turistas en Machu Picchu tienen que pasar para conocer la ciudadela Inca

Los visitantes deben hacer largas colas para comprar un boleto de ingreso. Asimismo, muchos tienen que quedarse una noche en Aguas Calientes, lo cual les genera mayor gasto.

27 de julio de 2022

infobae

Perú Últimas Noticias Política Deportes Entretenimiento

PERÚ >

Caos en Machu Picchu: Turistas denuncian estafa en venta de entradas para ingresar a ciudadela Inca

Cientos de visitantes, nacionales y extranjeros, protestaron en la ciudad de Aguas Calientes por la falta de entradas para conocer la ciudadela. Muchos denunciaron haber sido víctimas de estafa por parte de agencias de turismo.

El Comercio

SUSCRÍBETE POR S/5

CUSCO / Noticias

Cusco: capturan a dos sujetos acusados de falsificar entradas para ingresar a Machu Picchu

A través de la página web es imposible conseguir una entrada, pues el sistema ha colapsado, luego de que se vendieran las 4000 entradas proyectadas para el mes de agosto.

10 de agosto de 2023



el Popular

Cusco: Presuntos falsificadores fueron capturados por ofrecer entradas a Machu Picchu

Tres visitantes fueron impedidos de ingresar al Santuario de Machupicchu tras alerta de posibles boletos falsos

Propuesta: Modernización



🎯 Se requiere contar con una plataforma moderna que garantice el flujo en tiempo real y de forma transparente de la información referida a la venta de boletos que sirva de insumo para una mejor toma de decisiones.

Beneficios para el visitante

1

Brindar una mejor experiencia al visitante nacional y extranjero de los espacios culturales.

2

Mejorar la cobertura de venta de boletos online para visitantes nacionales y extranjeros, de manera ágil y segura.

3

Brindar información actualizada y oportuna que permita fortalecer la promoción de los espacios y eventos culturales del país.



Ventajas técnicas a nivel nacional

Innovación histórica
en la gestión de sitios
culturales



Mejora la experiencia
del turista



Reposicionamiento
de la marca de
nuestro país



Un turista
satisfecho es el
mejor vocero
que se pueda
tener



Ventajas técnicas a nivel nacional



Experiencia del turista% respecto de las ventas en línea, agencias y boleterías



Sistemas antifraude para realizar pagos seguros.



Trazabilidad al 100% respecto de las ventas en línea, agencias y boleterías



Sistemas anti robots, detecta y evita ataques al sistema que buscan acceder y realizar compras masivas.

Ventajas técnicas a nivel nacional



Pago con **tarjetas de crédito y débito, billeteras digitales** como Yape y Plin.



Control de ingreso mediante **escaneo de QR de boletos.**



Autenticación de la identidad de los visitantes y consultar su historial de sus compras.

Ventajas técnicas a nivel nacional



Tecnología de vanguardia en nube, con alta disponibilidad y la seguridad de la información.



El sistema garantiza su integridad, empleando **mecanismos de encriptación para la información sensible**.



Reduce **uso de papel**, en cumplimiento de la política de transformación digital.

Experiencias de implementación

Lima, Amazonas, Nasca, La Libertad, Cajamarca y Ancash:

PERÚ Ministerio de Cultura

tuboleto.cultura.pe

El acceso directo a los **museos** y **sitio arqueológicos** del Ministerio de Cultura

Museo Pachacamac

Museo de Arte Italiano

Zona Arqueológica Monumental Kuélap

Complejo Arqueológico y Museo De Sitio De Chan Chan

Regístrate **aquí** y compra tu boleto para ingresar al **museo** o **sitio arqueológico** de tu elección

Museo o sitio arqueológico

El Sistema de Gestión de Visitantes está publicado en el siguiente enlace web: <https://tuboleto.cultura.pe>

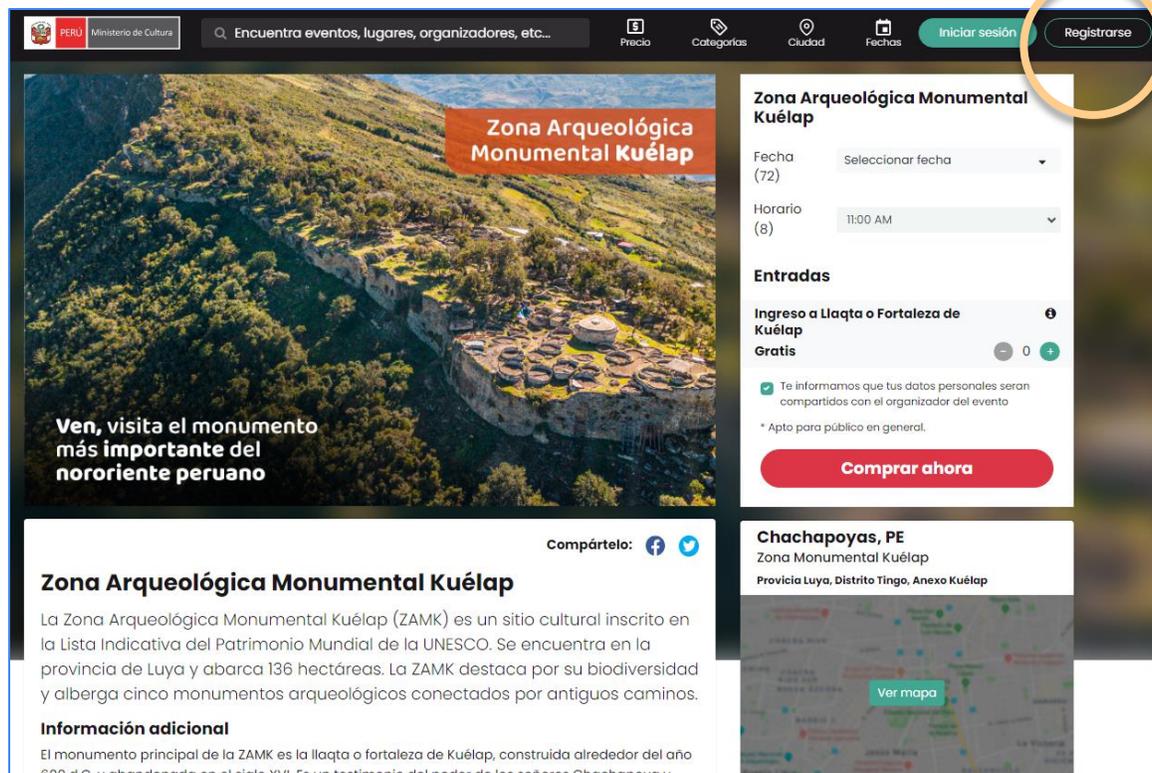
Se ha logrado el lanzamiento del sistema en **07** espacios culturales:

1. **Zona Arqueológica Monumental de Kuélap** (29/09/2023).
2. **Museo de Arte Italiano** (19/10/2023).
3. **Monumento Arqueológico y Museo de sitio de Pachacamac** (20/10/2023).
4. **Líneas y geoglifos de Nasca – Aeródromo y Torre Mirador** (24/10/2023).
5. **Complejo Arqueológico y Museo de Sitio de Chan Chan** (08/11/2023).
6. **Cuarto de Rescate, Iglesia de Belén, Museo Arqueológico y Etnográfico del Conjunto Monumental Belén** (20/12/2023).
7. **Museo Nacional Chavín** (22/12/2023).

Venta online para Visitantes

Para realizar una **compra**, el visitante tiene que contar con una cuenta en el sistema.

El visitante debe crear su cuenta



PERÚ Ministerio de Cultura

Encuentra eventos, lugares, organizadores, etc...

Precio Categorías Ciudad Fechas Iniciar sesión Registrarse

Zona Arqueológica Monumental Kuélap

Fecha (72) Seleccionar fecha

Horario (8) 11:00 AM

Entradas

Ingreso a Llaqta o Fortaleza de Kuélap

Gratis - 0 +

Te informamos que tus datos personales serán compartidos con el organizador del evento

* Apto para público en general.

Comprar ahora

Compártelo:  

Zona Arqueológica Monumental Kuélap

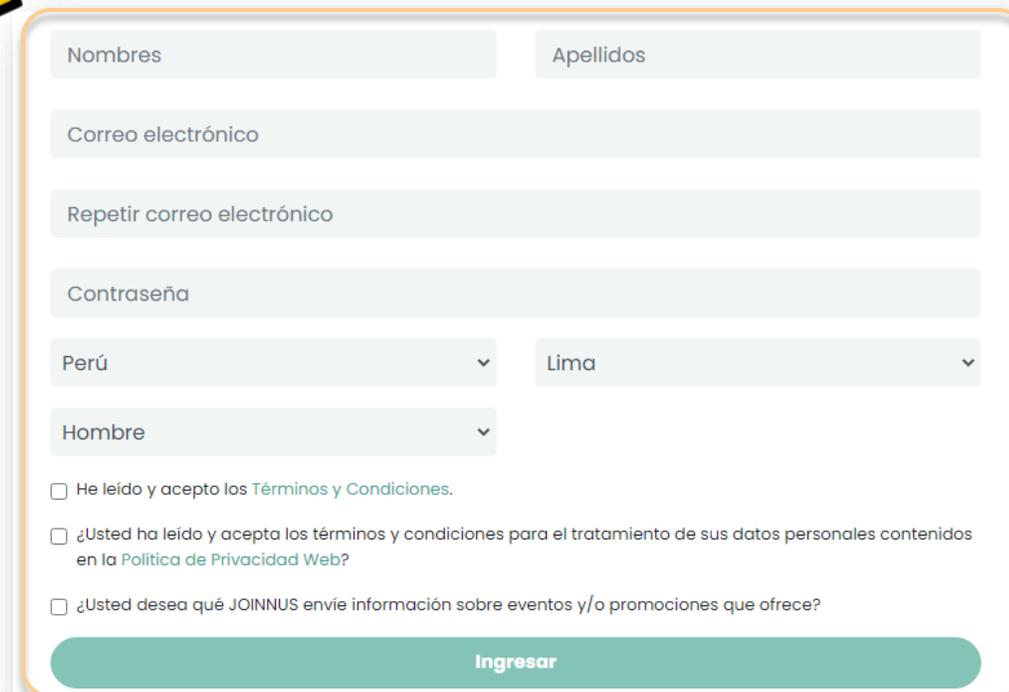
La Zona Arqueológica Monumental Kuélap (ZAMK) es un sitio cultural inscrito en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se encuentra en la provincia de Luya y abarca 136 hectáreas. La ZAMK destaca por su biodiversidad y alberga cinco monumentos arqueológicos conectados por antiguos caminos.

Información adicional

El monumento principal de la ZAMK es la llaqta o fortaleza de Kuélap, construida alrededor del año 600 d.C. y abandonada en el siglo XVI. Es un testimonio del poder de las señoras Chachapoya.

Chachapoyas, PE
Zona Monumental Kuélap
Provincia Luya, Distrito Tingo, Anexo Kuélap

[Ver mapa](#)



Nombres

Apellidos

Correo electrónico

Repetir correo electrónico

Contraseña

Perú

Lima

Hombre

He leído y acepto los [Términos y Condiciones](#).

¿Usted ha leído y acepta los términos y condiciones para el tratamiento de sus datos personales contenidos en la [Política de Privacidad Web](#)?

¿Usted desea que JOINNUS envíe información sobre eventos y/o promociones que ofrece?

Ingresar

Venta online para Visitantes

Una vez ingresado al evento del espacio cultural, el visitante debe seleccionar la fecha y horario de su visita

Fecha (13) Martes 19 de Septiembre, 2023

Hoy < > Septiembre 2023

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
28	29	30	31	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	01

Martes 19 de Septiembre, 2023

Horario (10) 11:45 AM

Entradas

Ingreso a Llaqta o Fortaleza de Kuélap
Gratis

*He leído y acepto el Protocolo de Uso Social de la Zona Arqueológica Monumental Kuélap [Leer aquí.](#)

Te informamos que tus datos personales serán compartidos con el organizador del evento

* Apto para público en general.

Total (1) s/ 0.00

Inscribirme



El registro de los datos de los visitantes es nominal. Si selecciona más de un 1 visitante, deberá ingresar los datos de todos sus acompañantes.

Zona Arqueológica Monumental Kuélap
Martes 19 de Setiembre 11:45 a.m. 00:04:51
(Tienes tiempo de sobra!)

Paso 1 de 3

Completa los datos de los participantes

Datos del participante #1 - Ingreso a Llaqta o Fortaleza de Kuélap

■ Esta entrada es para mí, completar con mis datos de usuario.

*Nombre
Nombre

*Apellido
Apellido

*Tipo de documento
DNI

*Número de documento
Número de documento

*Nacionalidad / Nationality
Seleccionar

*Fecha de nacimiento / Date of birth
DD/MM/AAAA

*Sexo / Gender
Seleccionar

*Pertenezco a:
Seleccionar

Continuar

Zona Arqueológica Monumental Kuélap
Martes 19 de Setiembre 11:45 a.m.
Zona Monumental Kuélap

Mi compra

1 x Ingreso a Llaqta o Fortaleza de Kuélap S/ 0.00 PEN

Total S/ 0.00 PEN

Compra segura [Cancelar mi compra](#)

Venta online para Visitantes



Líneas y geoglifos de Nasca

Martes 31 de Octubre 8:00 a.m

00:05:14

¡Tienes tiempo de sobra!

Paso 2 de 2

Elige tu método de pago

- He leído y acepto los [Términos y Condiciones](#)
- ¿Usted ha leído y acepta los términos y condiciones para el tratamiento de sus datos personales contenidos en la [Política de Privacidad Web](#) ?

Paga con JoinnusPay vía BCP (+3 soles)

Recomendado

Genera tu código de pago y paga de forma segura en tu banca por internet BCP o en cualquier agencia BCP



Tarjetas de crédito/débito

Recomendado

Paga de forma segura con tarjetas de crédito o débito.



Billetera electrónica

Recomendado

Paga de forma rápida escaneando el QR con la app de tu billetera móvil.



Ir a Pagar

Líneas y geoglifos de Nasca

Martes 31 de Octubre 8:00 a.m

Boleto Turístico Parcial Aéreo: Km. 447 Panamericana Sur, Distrito de Vista Alegre, Provincia de Nasca. / Torre Mirador: Km. 424 Panamericana Sur, Dis

Mi compra

2

2 x BOLETO TURÍSTICO PARCIAL AÉREO - Tarifa General S/ 94.00 PEN

Total S/ 94.00 PEN

Compra segura

Cancelar mi compra

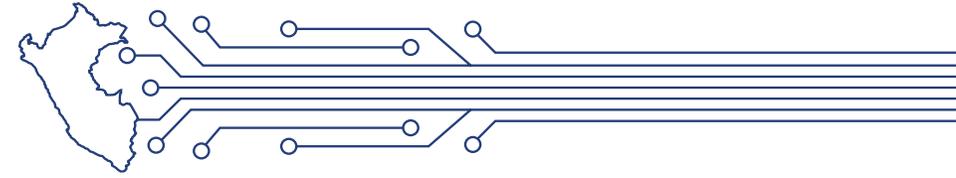
Se puede realizar el pago con **visa, MasterCard, yape, plin,** entre otros

Control de ingreso

- Se cuenta con un **aplicativo móvil para escaneo de QR** del ticket, previa revisión de la identidad del visitante.
- Para el escaneo de QR, el visitante puede presentar su ticket en **formato digital** (directo del celular) o **impreso**.



Ticket de ingreso



Se podrá mostrar al ingreso al **MAPI** en formato impreso o desde el celular.



Ejemplo de ticket con el logo del Ministerio de Cultura y su código QR.

Comparativo otras Maravillas del Mundo Moderno y atracciones turísticas

<https://asi.payumoney.com/all>

Taj Mahal

Ministry of Culture
Government of India

ARCHAEOLOGICAL SURVEY OF INDIA

केनरा बँक Canara Bank

New Bookings Regenerate Tickets

Enter Details

Select nationality :

Indian Foreigner
SAARC BIMSTEC

Select total number of Visitors
(Total Number of Visitors = Number of Adults + Number of Children)

Add Adult Add Child

Enter your email

No soy un robot

User Details

Adults Name
Adult 1 X

Select Id

Summary

Monument	Adult(s)	Children	Visit Date	Amount
Taj Mahal	1	0	Jan 7th 2024 afternoon	

Proceed To Pay

By clicking Proceed you agree to [Terms and Conditions](#)

Powered by Pavu

Comparativo otras Maravillas del Mundo Moderno y atracciones turísticas

<https://www.eiffeltickets.com/es/>

Torre Eiffel

EIFFEL TICKETS by **headout** 🌐 Español | EUR

Explora Descubre Visita Atracciones en París

Entradas y tours Torre Eiffel 2024

★ 4.2 (114,6K Calificaciones)

Headout es una marca en la que confían millones de clientes de todo el mundo y que ofrece experiencias seleccionadas para disfrutar de esta atracción. Este no es el sitio web del recinto.





Visita guiada a la cima o al segundo piso de la Torre Eiffel

- Realiza un tour guiado en grupo reducido a la Torre Eiffel con acceso a la 1ª y 2ª plantas por ascensor. El tour está guiado por un guía experto de habla inglesa.
- Amplía tus conocimientos sobre la rica historia de la torre, su diseño y el impacto que tuvo en París, todo mientras disfrutas de unas vistas incomparables desde la plataforma de observación de la 2ª planta.
- Mejora tu experiencia con una entrada para acceder a la cima en ascensor y disfrutar de las vistas panorámicas de la ciudad, a 276 metros de altura.
- También puedes optar por añadir un crucero de 1 hora por el Sena para contemplar las majestuosas vistas de las orillas y las islas del río parisino.
- En la 1ª planta, contempla Notre Dame, el majestuoso Arco del Triunfo y otras

[Qué incluye e información importante >](#)

a partir de **22 €**

[Ver disponibilidad](#)

Próxima disponible: mañana

- 🔗 Confirmación instantánea
- 📱 Entradas en el móvil
- 🕒 1 h
- 🗺️ Visita guiada

2.

Ampliación del informe remitido mediante Oficio 1169-2023-DM/MC, de fecha 21 de diciembre de 2023, sobre el contrato suscrito con la empresa Joinnus, así como los beneficios para el Estado y los costos sobre la venta.

Sobre contrataciones menores a 8 UIT

- ❑ Se llevó a cabo el proceso de selección por menores a 8 UIT por alquiler de plataforma y un porcentaje por boleto vendido, cuyo marco legal se encuentra establecido en la Directiva N° 001-2023/SG/MC.
- ❑ En esa línea y de acuerdo a la normativa vigente, la Oficina de Abastecimiento (OAB) realizó la indagación de mercado con las empresas dedicadas al rubro materia de contratación, a quienes remitió las solicitudes de cotización y los términos de referencia



DIRECTIVA N° 001 -2023 -SG/MC

DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A OCHO UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS A REALIZARSE A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA

I. OBJETIVO

Establecer disposiciones y procedimientos de carácter obligatorio para la contratación de bienes y/o servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT) a realizarse a través de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

II. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de cumplimiento obligatorio para todas las unidades de organización y demás dependencias que participen en el procedimiento de abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura (en adelante Unidad Ejecutora 001).

III. BASE LEGAL

- 3.1. Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal vigente.
- 3.2. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 3.3. Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- 3.4. Decreto Legislativo N° 295, Código Civil.
- 3.5. Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.
- 3.6. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.7. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.8. Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- 3.9. Decreto de Urgencia N° 16-2022, Decreto de Urgencia que garantiza la continuidad y culminación de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor de Compras (NEC), modifica el Decreto de Urgencia N° 012-2022, amplía la vigencia del Decreto de Urgencia N° 050-2021 y dicta medida en materia de contratación pública.
- 3.10. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.11. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.12. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.13. Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- 3.14. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.



Proceso de contratación

SOLICITUD DE COTIZACION:

EMPRESAS A LAS QUE SE INVITO A COTIZAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO (Anexo 1)

TICKETMASTER	Remitió comunicación informando que no postularía al proceso (Anexo 2)
PASSLINE	No se presentó
PUNTOTICKET	No se presentó
TELETICKET	Presentó propuesta económica
JOINNUS	Presentó propuesta económica

(Anexo 1)

16/11/23, 12:46 Correo - servicio300@cultura.gob.pe

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA SECCIÓN EN UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA VIRTUAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN LOS BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS, MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEABLES A CARGO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Servicio Tercero - 300
mié 2/08/2023 18:24

cc: 'Giuliana Nagaro Desulovich' <giuliana.nagaro@teleticket.com.pe>; 'Rodrigo Echevarría' <Rodrigo.Echevarria@teleticket.com.pe>; 'Paulo Atienza' <patienza@puntoticket.com>; 'Cayo Veit Fabiola Elena' <fabiola.cayoveit@teleticket.com.pe>; 'andre@passline.pe' <andre@passline.pe>; Domingo Seminario <domingo@joinnus.com>;

📎 10 archivos adjuntos (2 MB)

ANEXO N° 04 PROPUESTA ECONÓMICA.docx; ANEXO N° 05 CARTA CCI.docx; ANEXO N° 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS N° 002 -2022-SGMCI.DOCX; ANEXO N° 06 DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR.docx; ANEXO N° 11 DJ NO TENER INHABILITACION VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO.docx; ANEXO N° 12 DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO.docx; ANEXO N° 13 DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.docx; ANEXO N° 14 DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO.docx; Cartilla Prevencion.pdf; 4448-TDR SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UNA SECCION EN PLATAFORMA TECNOLÓGICA.pdf;

Estimado Proveedor,

Sírvase cotizar su mejor precio incluido impuestos de Ley, del bien o servicio detallado en archivo adjunto, a nombre de **Ministerio de Cultura** y ser enviados al e-mail servicio300@cultura.gob.pe.

Al momento de cotizar sírvase tener presente lo siguiente:

- Los precios deberán estar expresados en SOLES, incluido todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio o la adquisición.
- Incluir Marca de los materiales, el empaquetado

(Anexo 2)



Resultados del estudio de mercado

ESTUDIO DE MERCADO		
Empresas con propuesta económica	TELETICKET	JOINNUS
Alquiler mensual plataforma	S/ 36, 000.00	S/ 3,000.00
Comisión % boleto vendido	17.7 %	3.56 % + IGV 3.30 % + IGV (CUSCO)



3.

Informe sobre las acciones para garantizar la protección y conservación del patrimonio cultural en Cusco en razón al incremento del aforo turístico.

1. Boletos Temporizados

(Página 169 Estudio Comer)

1.1 Se establece **30 minutos de tolerancia.**

1.2 Se pone tope de horarios de 4 horas pasa a 2 horas y $\frac{1}{2}$.

2. Descongestión del flujo de visitantes

(Página 161 Estudio Comer)

2.1 Reducción de tarifas para promover visita de turistas en la mañana y la tarde.

3. Fiscalización

(Página 161 Estudio Comer)

3.1 Creación de Oficial de Cumplimiento.

3.2 (61) personas de la DDC que tienen la función de vigilar, apoyar, orientar y supervisar.



4. Restricción de Puntos Sensibles

(Página 156 Estudio Comer)

4.1 Intihuatana

4.2 Templo del Sol

4.3 Templo del Cóndor



5. Establecimiento de estructuras para la protección y preservación del patrimonio

5.1 Geoblocks en la casa del guardián.

5.2 Señaléticas.

5.3 Pasarelas.



6. El Comité Directivo de la Unidad de Gestión de Machupicchu aprobó el incremento del aforo

6.1 El Comité Directivo de la UGM aprobó incrementar la capacidad de carga con un aforo de hasta 4,500 personas por día, y un incremento máximo de 5,600 personas por día, en temporada alta.

6.2 Asimismo, recomendaron restringir el acceso a ciertas zonas para fines de conservación y evitar mayores perjuicios.

6.3 Con una mejor gestión de visitas turísticas en horarios, distribución de espacios y observando el Reglamento de uso sostenible y visita turística para la conservación de la Ciudad Inka de Machupicchu.

6.4 La necesaria inhabilitación de los Puntos más críticos. (Congestión y vulnerabilidad)



4.

Informe sobre la situación actual del Museo Nacional del Perú – MUNA, avances y acciones concretas para su plena operatividad.

MUNA 2023

- Durante el 2023, el MUNA ha contado con **6** exposiciones temporales ubicadas en el primer piso.
- El total de visitantes, en el 2023, asciende a **22,297** (al 5 de diciembre).

EXPOSICIÓN TEMPORAL	DESDE	HASTA
El mundo de la experimentación. Colección científica del museo José Castro Mendivil	mayo 2022	julio 2023
Aceite de piedra - La energía del tiempo	julio 2022	diciembre 2023
Cerámica Awajún: Patrimonio Cultural de la Humanidad	julio 2022	diciembre 2023
Huaque, símbolos de poder en el antiguo Perú	mayo 2022	diciembre 2023
Juguetes tradicionales del Perú	mayo 2022	diciembre 2023
Redescubriendo el Qhapaq Ñan	mayo 2022	diciembre 2023



Componentes de ejecución – Infraestructura

Sobre el levantamiento de las observaciones técnicas formuladas por la UE 008-PE

- A pesar de los requerimientos efectuados por el MINCUL, UNOPS no ha realizado el levantamiento de las observaciones técnicas formuladas durante el proceso de recepción de la obra.
- Adicionalmente, mediante el Oficio N° 0001-2024-SG/MC del 3 de enero de 2024, el MINCUL ha remitido a UNOPS las observaciones formuladas a todas las especialidades del dossier de calidad.

Sobre las acciones que se vienen ejecutando para el funcionamiento del MUNA

- La Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales viene implementando acciones orientadas a conservar la funcionalidad y operatividad del equipamiento, así como, el estado de la infraestructura del MUNA, para lo que se vienen realizando diagnósticos, monitoreos y acciones preventivas/correctivas.
- Asimismo, se ha contratado un equipo técnico con la finalidad de formulen propuestas de solución para que los equipos y sistemas operen correctamente en sus modos: mecánicos y automáticos.

IMPLEMENTACIÓN DEL MUNA 2024/2025

ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL MUNA DURANTE EL 2024/2025

2024

1

TIENDA MUNA
Marzo 2024:
Apertura de la tienda MUNA (permanente).

3

GUIÓN MUSEOGRÁFICO
Agosto 2024: Entrega de versión final, validada y aprobada, del guión museográfico permanente del MUNA.

5

MOBILIARIO ESPECIALIZADO
Desde junio hasta octubre 2024:
Implementación de mobiliario para depósitos de bienes culturales.

6

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
Noviembre 2024:
Apertura del Centro de Documentación implementado con 3 colecciones que suman 21,000 ejemplares bibliográficos (aprox.).

8

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Desde febrero 2024 hasta marzo 2025: Diseño, adquisición e instalación de equipamiento y servicios complementarios.

2025

Marzo

Agosto

Setiembre

Octubre

Noviembre

Marzo

2

PRIMERA EXPOSICIÓN TEMPORAL
Marzo 2024:
Inauguración "Arte tradicional peruano"

4

SEGUNDA EXPOSICIÓN TEMPORAL
Setiembre 2024:
Inauguración "Julio C. Tello y la arqueología peruana"

7

TRASLADO DE COLECCIONES
Desde marzo hasta noviembre 2024:
Embalaje y transporte de 18,000 bienes prehispánicos, histórico artísticos y etnográficos.

9

IMPLEMENTACIÓN MUSEOGRÁFICA
Desde enero 2024 hasta marzo 2025: Elaboración e implementación de diseño museográfico permanente del MUNA.

5.

Informe sobre el levantamiento de las observaciones por parte de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS, en atención al Oficio 996-2023-SG/MC, de fecha 27 de octubre de 2023, remitido por el Ministerio de Cultura.

Sobre el levantamiento de observaciones por parte de UNOPS

- Hasta la fecha, las observaciones hechas por la UNOPS sobre la infraestructura y equipamiento del MUNA aún no han sido resueltas. Estas observaciones, detalladas en el Oficio N° 000996-2023-SG-MC, permanecen pendientes.
- Adicionalmente, con el Oficio N° 0001-2024-SG/MC del 3 de enero de 2024, se han enviado observaciones detalladas de todas las áreas del dossier de calidad del MUNA, que incluyen **estructuras, arquitectura, instalaciones eléctricas y mecánicas, instalaciones sanitarias, seguridad integral, automatización y cableado estructurado**. Esto se realiza en el contexto del Convenio de Administración de Recursos entre el Ministerio de Cultura y la UNOPS.

 **Ministerio de Cultura** SECRETARÍA GENERAL

Decreto de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 03 de Enero del 2024
OFICIO N° 00001-2024-SG/MC

Señora:
MONICA SILES ROJAS
Directora y Representante
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS-UNOPS
Calle Los Libertadores N° 757, San Isidro
Presente.

Asunto : Observaciones a la documentación técnica del Dossier de Calidad en las distintas especialidades en el marco de la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento integral del servicio de interpretación del patrimonio cultural mediante la creación del Museo Nacional del Perú en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima"

Referencia : a) Carta UNOPS/PER/140391-C
b) Informe N°000745-2023-OINV/MC
c) Oficio N° 000934-J- UE008

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro y al documento de la referencia a), mediante el cual su representada, en el marco del Convenio de Administración de Recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento integral del servicio de interpretación del patrimonio cultural mediante la creación del Museo Nacional del Perú en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima", remitió la documentación relativa a los dossiers de calidad.

Sobre el particular, la Unidad Ejecutora 008 – Proyectos Especiales, a través de los documentos de la referencia b) y c), pone en conocimiento de este despacho las observaciones a la documentación técnica antes detallada.

En ese sentido, se remite los citados documentos los cuales contienen el detalle de las observaciones al dossier de calidad, con la finalidad de que su representada las subsane, considerando que la información observada y, sobre todo, la faltante es indispensable para la gestión del buen funcionamiento del Museo Nacional del Perú.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO ANTONIO CASTAÑEDA VINCES
SECRETARÍA GENERAL

MCV/ha

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura

 **Con PUNTE Perú** 



6.

Informe sobre el estado actual de la adecuación del Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por Ley 31770.

Sobre los cambios normativos de la LGPC

Ley General del
Patrimonio Cultural
de la Nación

Ley N° 28296

Decreto
Supremo N°
011-2006-ED
Reglamento de
la Ley N°
28296



Modificación de la Ley
General de Patrimonio
Cultural de la Nación

Publicación de la Ley
31770, que modifica la
Ley 28296

Resolución Ministerial
N.º 000265-2023-MC

Prepublicación del proyecto
de Decreto Supremo que
modifica el Reglamento de la
Ley N° 28296

Jul-2004

Jun-2006

Jul-2010

Jun-2023

Jul-2023



Ley de
creación del
Ministerio de
Cultura

Ley N° 29565



...19 años

Socialización del proyecto de Reglamento de la LGPC

**7 de Julio
2023**

Pre publicación del 1er Proyecto para comentarios.

**Agosto a
Septiembre
2023**

Se llevaron a cabo 5 conversatorios con expertos nacionales e internacionales y otros actores claves

**13 de
octubre
2023**

Se publica la 2da versión del Proyecto para comentarios

**20 de octubre
2023**

Reunión con representantes de COARPE, Icomos e Icom. Se acordó tener reuniones complementarias.

**24 de octubre
2023**

Reunión con ICOM. Se revisaron temas específicos sobre el proyecto referido a museos

**7 de noviembre
2023**

Reunión con COARPE, CAP Asociación de Museos del Perú, Asociación de Curadores, ICOMOS, UNMSM, PUCP, UNFV entre otros.

**7 de
noviembre
2023**

1era Reunión de trabajo con COARPE. Se trataron temas sobre intervenciones arqueológicas

**22 de
noviembre
2023**

2da Reunión de trabajo con COARPE. Se trataron temas sobre intervenciones arqueológicas

**5 de enero
del 2024**

Se tendrá la 3era reunión de trabajo con COARPE

Sobre los cuestionamientos a la Ley vigente

En el proceso de elaboración y socialización del Reglamento se han trasladado algunos cuestionamientos a la Ley vigente

- La posible urbanización (lotización) de los sitios históricos de batalla (art. 6.4 LGPCP)
- Revisión del concepto de marco circundante (art. 1.1 LGPCP)
- Definición de museos y las restricciones para constituir museos privados (art. 43 LGPC)
- Falta de disposiciones vinculadas con la investigación sobre el patrimonio cultural
- La regularización de intervenciones no autorizadas (Art. 12 LGPC)
- Clasificación de bienes culturales en prehispánicos y posteriores al prehispánico. (art. 26 LGPC)
- Sobre la condición de bienes de entorno (art. 1.1. LGPC)
- La necesidad de seguros clavo a clavo (art. 34.3)
- No se regulan incentivos vinculados a la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación

Ante esto, se buscará crear un Grupo de Trabajo para evaluar el PL de la LGPC

¡Sulpayki *(aimara)*, aroge *(nomatsigenga)*, pasonki *(ashaninka)*, aichu *(sharanahua)*, maaketai *(achuar)*,
irake *(shipibo)*, añay *(q. chanka)*, nadiara *(urarina)*, pagrachu *(kichwa)*, poyagnu *(yine)*,
asabi *(kakataibo)*,
jilatxi *(jaqaru)*, see *(awajún)*, utsurpaki *(kukama kukamiria)*, chibai *(maijiki)*,
parasyos *(yanesh)*, yuspainek' etchen *(shiwilu)*, foonjún xonaá *(ocaina)*,

gracias!